

SE AMPLIA PLAZO DE ENTREGA DE ANTECEDENTES PARA EL **CARGO DE PSICOLOGO/A**
 PARA EL PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER MACHALI, CONVENIO ENTRE LA
 MUNICIPALIDAD Y SERNAMEG.

Los requisitos e información del cargo de detallan a continuación:

CARGO	01 Psicóloga/o
PROFESIÓN	<p>-Título Profesional de Psicóloga/o.</p> <p>-Conocimientos en Enfoque de Derechos Humanos y Género.</p> <p>- Un año de experiencia en intervención con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar, considerando enfoque clínico-comunitario para la intervención; manejo en intervención en crisis, psicoterapia y trabajo grupal.</p> <p>-Deseable experiencia o conocimiento en psicoterapia reparatoria con perspectiva de género para mujeres que viven de violencia de género e intrafamiliar.</p>
FUNCIONES	<p>Administración General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en: <ul style="list-style-type: none"> -El proceso de diagnóstico y planificación del Centro, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM. -Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM de acuerdo al territorio. -Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos. -Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM. <p>Línea de Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en: <ul style="list-style-type: none"> -Acciones del programa de prevención que estén asignadas al CDM cuando corresponda. <p>Línea de Atención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> -Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Trabajadora/or Social, y con el abogado/a si corresponde. -Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y la atención psicológica con enfoque de género a las mujeres. -Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Trabajador/a y el/la Abogado/a. - Realización de informes psicosociales, de riesgo y proceso de intervención, compartiendo su experiencia en factores e intervenciones psico-sociales.

	<p>-Apoyar la preparación y/o acompañamiento para la participación de las mujeres en actuaciones judiciales que así lo requieran.</p> <p>Redes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es responsable de: <p>-Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por el CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.</p> <p>Registro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es responsable de: <p>-Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones Psicológicas según formato para ello, para los análisis estadísticos pertinentes.</p> <p>Cuidado de equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es responsable de <p>-Participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.</p>
TIPO DE CONTRATO/ JORNADA	Honorarios, 44 horas semanales
SUELDO BRUTO	\$1.048.138.- mensuales

Documentos que Presentar (obligatorios)	<ul style="list-style-type: none"> - Currículo vitae con antecedentes pertinentes al carácter de la postulación - Certificado de Título en fotocopia simple (mínimo para admisibilidad) - Certificados de experiencia laboral - Certificados de estudios relacionados con el cargo - Fotocopia cedula de identidad por ambos lados - Certificado de antecedentes vigente - Certificado de inhabilidad por maltrato relevante - Certificado del registro Nacional de Pedófilos
Lugar y Plazo de Entrega de Antecedentes	<p>La documentación se debe presentar en sobre cerrado que indique “Concurso Programa Centro de la Mujer”, e identifique el nombre de la o el postulante, y al cargo que postula hasta el 31 de marzo de 2022, en oficina de partes de la Municipalidad de Machalí, ubicada en Plaza de Armas N° 11 Machalí de 08:00 a 14:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 8:00 a 13:00 o a través de correo electrónico, identificando en asunto el concurso Programa Centro de la Mujer y al cargo que postula correo yamilengallegos@machali.cl.</p> <p>El plazo de postulación es hasta el 31 de marzo a las 14:00; los antecedentes enviados o ingresados fuera de ese plazo serán inadmisibles.</p> <p>Así mismo la no presentación de la documentación solicitada, deja inadmisibles la postulación.</p> <p>CONTACTO: Yamilén Gallegos Lobos. Fono: 722746813</p>